



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DE
MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA MC-025-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día **2 de Julio de 2026**, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública–SECOP-, la Invitación Pública **MC-025-2026**, que tiene por objeto "SUMINISTRAR VÍVERES Y APOYOS ALIMENTICIOS CULTURALMENTE PERTINENTES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA, PROMOVRIENDO SU BIENESTAR, PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS Y EL DESARROLLO DE ESPACIOS PROPIOS DE ESCUCHA, ARMONIZACIÓN TRADICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL".

La recepción de ofertas se fijó hasta el día **14 de julio de 2026 a las 10:00 Am.**, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

Nro. Orden Proponente	Fecha Recibido	Nombre Proponente	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
1.	10/07/2026 3:58 PM	GRANCAFE SUPERMERCADO	\$46.810.000 COP	
2.	13/07/2026 4:02 PM	DISTRIBUCIONES"C AC"	\$48.300.000 COP	
3.	14/07/2026 9:53 AM	CODERESA ONG	\$43.692.000 COP	

El evaluador designado mediante oficio del día **2 de Julio de 2026**, procede a la verificación de los requisitos habilitantes, de la propuesta con el menor precio, el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, establece que: "Es objetiva la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca" y al tenor del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad Estatal de revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; se procedió a la revisión del cumplimiento de las condiciones establecidas en la invitación y en los estudios previos por parte del proponente que presentó el menor precio, en este caso es la propuesta presentada por **CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA CODERESA ONG** identificada con el Nit 900585308-8 representada legalmente por la Señora **LINA CLEMENCIA LOPEZ LOAIZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.102.269 expedida en Salamina, Caldas, se procede realizar la revisión de los requisitos habilitantes correspondientes a la propuesta presentada por el oferente con menor precio.



CONVENCIONES

C.: Cumple

N.C.: No Cumple

N.R.: No Requiere

S.R: Subsanan

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
PROPONENTE Nro.1: CODERESA	
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal, si es el caso FIRMADA	CUMPLE
Propuesta económica, FIRMADA	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía.	CUMPLE
Copia del RUT vigente.	CUMPLE
Códigos CIIU versión 4.0 en concordancia con el RUT, y cuya actividad contengan la siguiente actividad económica	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal cuya fecha de vigencia no debe superior a 30 días al cierre de la invitación.	CUMPLE
Copia libreta militar, si es hombre menor de 50 años.	NO REQUIERE
Certificado de paz y salvo en aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedido por el revisor fiscal o el representante legal, según el caso.	CUMPLE
Certificado en el que se autorice al representante para contratar en caso de requerirse	CUMPLE
Certificados para acreditar la experiencia específica tal como se solicita en esta invitación. (Certificaciones en la ejecución de hasta dos (02) contratos cuyo objeto sea similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad, pública contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo. La suma del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual.)	CUMPLE



Alcaldía de Supía

Documento de constitución de la persona jurídica, en caso que se pretenda acreditar la experiencia de los socios en el caso de personas jurídicas con menos de 3 años de constitución.	NO REQUIERE
Antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Antecedentes fiscales	CUMPLE
Antecedentes judiciales	CUMPLE
Antecedentes de medidas correctivas.	CUMPLE
REDAM	CUMPLE
Compromiso anticorrupción Anexo 04.	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

Una vez revisada la propuesta presentada por **CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA CODERESA ONG** identificada con el Nit 900585308-8 representada legalmente por la Señora **LINA CLEMENCIA LOPEZ LOAIZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.102.269 expedida en Salamina, **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el Estudio Previo y la Invitación Pública del proceso que nos ocupa, al presentar la documentación completa y ajustarse al presupuesto establecido por la entidad

Para constancia se firma en supia a los 21 días del mes julio de 2026

ORIGINAL FIRMADO

SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ

Secretaria de Despacho

Secretaría de Salud y Asuntos sociales



@Alcaldía Supía Caldas

Alcaldía de Supía (Caldas)

Nit: 890.801.150 – 3

Calle 32 No. 6 – 11

Teléfono 316523 6028

Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co